

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de la sociedad PeñaCañada Club de Campo, Sociedad Anónima

Doña Paz Mallent Llorens, Presidenta del Consejo de Administración, convoca Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 29 de junio de 2003, a las 12 horas.

El orden del día es el siguiente:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, en el sentido de conceder a la Sociedad el derecho de tanteo, en la transmisión de acciones a personas distintas de los ascendientes, descendientes o cónyuge del socio transmitente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Así mismo, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, el texto de modificación de estatutos sometida a su aprobación.

La Cañada-Paterna, 15 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens.—22.359.

PERICLES INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, 8, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2.003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por BESTINVER GESTION SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo

de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—22.368.

PESA BIZKAIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Pesa Bizkaia, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Elcano, 16-1.º, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2003, a las doce horas o, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.—24.469.

PESQUERAS TARTESOS, S.A.

La Entidad Pesqueras Tartesos, S.A. en Liquidación, hace público: Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de la Sociedad, en reunión celebrada en Huelva, con carácter universal y Extraordinaria el día 25 de abril del

año 2003, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea y la división y extinción de la entidad, conforme al siguiente Balance final de liquidación suscrito por los Liquidadores y aprobado por la propia Junta:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras:	
Depositos Constituidos a L/plazo ...	90.000,00
Deudores:	
Hacienda Publica Deudor.	6.873,03
Tesorería:	
Caja	8.987,82
Bancos e Inst. Credito	710.704,60
Total Activo	816.565,45
Pasivo:	
Capital social	192.323,87
Reservas:	
Reserva legal	12.635,70
Reservas voluntarias	135.184,26
Rtdos. Ejercicio anterior	(7.867,81)
Pérdidas y ganancias	369.887,59
Acreeedores a corto plazo	90.401,84
Provisiones:	
Prov. Gastos Liquidación	24.000,00
Total Pasivo	816.565,45

Se acuerda adjudicar el remanente entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones de no presentarse impugnación en el plazo de 40 días.

Huelva, 2 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Antonio Fernández Agra.—24.466.

PETRONILA 2000 SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2.003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.
Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Sanz Pérez.—22.370.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Avenida Citroën números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 14 de Junio de 2003, a las doce horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2002.

Podrán asistir a ambas Juntas los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el «BBVA Bolsa SV Sociedad Anónima».

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrá agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanzase el quórum necesario, las Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Vigo, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Rica Miranda.—24.560.

PIMA XXI SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter Sgiic, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—22.373.

PISCINAS ÁVILA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la C/ Eduardo Marquina, nº 6 (Cámara de Comercio) de Ávila, el próximo 12 de Junio de 2003, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de Junio de 2003, a las veinte horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002, que de acuerdo con el artículo 212.2 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el Domicilio Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 13 de mayo de 2003.—El Presidente.—21.802.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Playa del Oeste, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 19 de junio de 2003 a las once horas en el domicilio social, Vía Augusta 13-15, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—Desjust, S.L., representado en la persona física de D. Fco. Javier Ciscar Segura.—21.868.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en León, calle Raimundo Rodríguez, 4, 1º E, el día 24 de Junio de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 25 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria del Ejercicio 2002, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se deja constancia de que, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 13 de mayo de 2003.—Eduardo Álvarez Marcos, Presidente Consejo de Administración.—21.800.

PLUSVALUE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, 8, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.